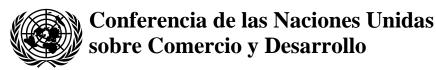
Naciones Unidas TD/B/C.II/ISAR/99



Distr. general 7 de diciembre de 2021 Español

Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes 38º período de sesiones

Ginebra, 9 a 12 de noviembre de 2021

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 38º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 9 al 12 de noviembre de 2021



Índice

I.	Conclusiones convenidas	
	A.	Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
	B.	La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades
	C.	Otros asuntos
	D.	Otras medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes
II.	Resumen de la Presidencia	
	A.	Sesión plenaria de apertura
	В.	Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
	C.	La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades
	D.	Otros asuntos
III.	Cuestiones de organización	
	A.	Elección de la Mesa
	B.	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	C.	Programa provisional del 39º período de sesiones
	D.	Aprobación del informe
nexos		
I.	Programa provisional del 39° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	
II.	Participantes	

Introducción

El 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 9 al 12 de noviembre de 2021, con participación presencial y a distancia.

I. Conclusiones convenidas

A. Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(Tema 3 del programa)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,

Subrayando el importante papel que desempeñan las empresas en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reconociendo que una contabilidad y una información fiables en los informes financieros y sobre sostenibilidad de las empresas pueden facilitar la orientación de las inversiones hacia actividades económicas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Observando con preocupación el impacto negativo de la pandemia de coronavirus (COVID-19) en el avance hacia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Acogiendo con agrado la creación de un Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, adscrito a la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Tomando nota de que varios países han adoptado recientemente la decisión de desarrollar y promover marcos y normas regulatorias más coherentes para reforzar la fiabilidad y comparabilidad de las actuales prácticas de presentación de informes sobre sostenibilidad, entre otros motivos para apoyar sus políticas de desarrollo sostenible,

Subrayando la necesidad de adoptar nuevas medidas a nivel nacional —sobre todo en los países en desarrollo— en los ámbitos normativo, institucional y de fomento de la capacidad humana para apoyar la aplicación de las normas de presentación de informes sobre sostenibilidad elaboradas a escala mundial,

Recordando el mandato de la UNCTAD de avanzar en su trabajo sobre las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, tal y como se recoge en el Pacto de Bridgetown,

- 1. Expresa su satisfacción por la labor realizada por la secretaría de la UNCTAD entre los períodos de sesiones en relación con la presentación de informes vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los contenidos en el documento TD/B/C.II/ISAR/97; elogia el análisis de las principales conclusiones de los estudios monográficos realizados hasta la fecha en el marco de los ensayos de aplicación de la Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y acoge con satisfacción las mejoras de algunos de los indicadores propuestas por el grupo consultivo;
- 2. Reconoce el impacto positivo de la Guía sobre los indicadores básicos para superar la fragmentación y promover la armonización de los marcos y normas relativos a la presentación de informes sobre cuestiones de sostenibilidad, en consonancia con la Agenda 2030;

- 3. Toma nota con satisfacción del desarrollo de actividades de fomento de la capacidad para facilitar un uso más amplio de la Guía sobre los indicadores básicos, tales como las que tratan de propiciar su mayor conocimiento, difusión y aplicación; y solicita a la secretaría de la UNCTAD que, en consonancia con el Pacto de Bridgetown, siga identificando, promoviendo y apoyando las políticas nacionales en ese sentido;
- 4. Solicita a la secretaría de la UNCTAD que siga de cerca la labor del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y que actúe como canal para transmitir al Consejo las opiniones y posturas del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre cuestiones relativas a la presentación de informes sobre sostenibilidad; y, en ese sentido, solicita a la secretaría de la UNCTAD que establezca un grupo consultivo para apoyar ese proceso;
- 5. Alienta a la secretaría de la UNCTAD a que siga cooperando con los organismos competentes de las Naciones Unidas, así como con las principales instituciones regionales e internacionales, en el fortalecimiento de las políticas de presentación de informes sobre sostenibilidad, en general, y en particular, en la medición y la reunión de datos oportunos y fiables acerca de la contribución del sector privado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- 6. Exhorta a la secretaría de la UNCTAD a que siga apoyando los esfuerzos y las alianzas regionales, en particular entre los países en desarrollo, con el fin de promover un enfoque común para la presentación de informes sobre sostenibilidad y abordar los aspectos prácticos de la aplicación relativos a la formulación de políticas, la regulación y el fomento de la capacidad institucional y humana, en consonancia con la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

12 de noviembre de 2021

B. La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades

(Tema 4 del programa)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,

Recordando el mandato de la UNCTAD, de conformidad con el Maafikiano de Nairobi, de promover las mejores prácticas de transparencia y contabilidad de las empresas en lo que respecta a la publicación de informes sobre sus resultados financieros y no financieros.

Reconociendo la necesidad de una respuesta mundial concertada, también por parte de las entidades del sector privado, para limitar los efectos negativos que el cambio climático podría tener en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Tomando nota de las tendencias recientes en materia de publicación de información empresarial sobre cuestiones financieras relacionadas con el clima y de la necesidad de redoblar esfuerzos para superar las dificultades y lograr una información fiable y coherente en esa esfera,

Reiterando la importancia de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, creado por el Consejo de Estabilidad Financiera,

1. Expresa su satisfacción por la calidad del documento de antecedentes preparado para el período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/98); agradece la informativa mesa redonda celebrada durante el examen de ese tema; y elogia la valiosa contribución de la secretaría de la UNCTAD al respecto;

2. Solicita a la secretaría de la UNCTAD que continúe supervisando los avances en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, con el fin de identificar buenas prácticas en ese ejercicio de implementación, con miras a que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos pueda proseguir su examen en el futuro y orientar su labor hacia el apoyo a los países en desarrollo en la ejecución de las recomendaciones elaboradas a nivel mundial.

12 de noviembre de 2021

C. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,

Recordando el mandato de la UNCTAD de promover las mejores prácticas de transparencia y contabilidad de las empresas, entre otras cosas, utilizando su Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad,

Recordando también la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible aprobada en 2019, en la que se reconocía la necesidad de cerrar la brecha de financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la que se pretendía garantizar que las políticas e intervenciones llegaran a los más rezagados, con un objetivo de inclusión financiera y de apoyo a la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluidas las empresas propiedad de mujeres y jóvenes,

Subrayando la importancia de que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas presenten estados financieros informativamente útiles, con el fin de facilitar su acceso a financiación,

Reconociendo las actividades desarrolladas por la secretaría de la UNCTAD entre los períodos de sesiones para seguir difundiendo el manual de capacitación en contabilidad, como la formación de formadores, la traducción del manual y del material de capacitación conexo del inglés a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la creación de una herramienta en línea para facilitar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas la preparación de los estados financieros,

- 1. Solicita a la secretaría de la UNCTAD que continúe con sus esfuerzos para seguir difundiendo el manual de capacitación en contabilidad y las herramientas conexas, con el fin de ayudar a los Estados miembros a facilitar el acceso a financiación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas;
- 2. Exhorta a la secretaría de la UNCTAD a que continúe escuchando atentamente los comentarios de los Estados miembros sobre la utilidad del manual de capacitación en contabilidad y las herramientas conexas para la formulación de políticas y normas reguladoras; y aguarda con interés recibir nuevas actualizaciones y revisiones realizadas por la secretaría, en el momento oportuno y cuando sea necesario.

12 de noviembre de 2021

D. Otras medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Tema 3 del programa)

La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades

(Tema 4 del programa)

Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

- En la sesión plenaria de 12 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinó el proyecto de conclusiones convenidas sobre estos tres temas del programa, como figuraban en documentos oficiosos distribuidos antes de la sesión. El oficial encargado de la Subdivisión de Empresas de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD indicó que en el proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa, el elemento más relevante era la continuación, por parte de la secretaría de la UNCTAD, de su tarea de seguimiento de los avances en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima. Señaló que la secretaría seguiría realizando esa labor e informaría de sus conclusiones en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos. En el proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 5 del programa, el enfoque principal reflejaba las solicitudes recibidas a lo largo del 38º período de sesiones y durante las consultas oficiosas para que se redoblasen esfuerzos en la difusión del manual de capacitación en contabilidad y de otras herramientas conexas. Señaló además que la secretaría seguiría recopilando los comentarios de los Estados miembros sobre las diversas herramientas desarrolladas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y las actualizaría cuando fuese necesario.
- 2. En la sesión plenaria de clausura celebrada el 12 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes aprobó las conclusiones convenidas sobre esos tres temas del programa.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

3. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD declaró que era fundamental para la misión de la Conferencia ayudar a movilizar financiación en todo el mundo y canalizarla hacia inversiones en desarrollo sostenible. La rápida popularización en los mercados financieros de los productos que incluían consideraciones de sostenibilidad —como se señala en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2021: Invertir en la Recuperación sostenible*— significaba que era fundamental presentar informes sobre sostenibilidad que ofrecieran información fiable sobre la contribución de las empresas al desarrollo sostenible, para que los profesionales de las finanzas pudieran tomar decisiones de inversión acertadas. La Secretaria General destacó las dos cuestiones principales que debían abordarse: la necesidad de fomentar la capacidad en los países en desarrollo para evitar la fragmentación que ocasionaría una aplicación desigual de las normas mundiales (aspecto en el que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes prestaba apoyo por medio de la Herramienta para

- el Desarrollo de la Contabilidad); y la exigencia de reforzar las competencias contables de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, como parte fundamental de las iniciativas pospandémicas de recuperación. De conformidad con el Pacto de Bridgetown, la UNCTAD debía seguir avanzando en su trabajo sobre las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes. Un elemento clave de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en ese ámbito era la *Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, que había demostrado ser un instrumento útil para facilitar tanto la asistencia técnica como la convergencia de los informes sobre sostenibilidad. Uno de los objetivos importantes de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en su 38º período de sesiones había sido determinar formas y medios adicionales para difundir la Guía, con el fin de reforzar la presentación de informes sobre sostenibilidad en los países en desarrollo.
- En sus observaciones introductorias, el Director de la División de la Inversión y la Empresa afirmó que, según el Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2021, el mercado de la financiación sostenible seguía expandiéndose. Según estimaciones de la UNCTAD, el valor de los productos de inversión relacionados con la sostenibilidad en los mercados mundiales de capitales ascendía a 3,2 billones de dólares en 2020, un aumento de más del 80 % con respecto a 2019. A pesar de ese rápido crecimiento, seguía existiendo margen de mejora en los tres ámbitos siguientes: magnitud, ya que el total de activos de los fondos sostenibles solo representaba el 3 % de todo el universo de fondos; distribución, pues el 95 % de los productos de inversión relacionados con la sostenibilidad estaban domiciliados e invertidos en economías desarrolladas; y calidad, ya que en la mayoría de los casos eran los propios fondos los que se autoetiquetaban como sostenibles, lo que suscitaba preocupaciones por un posible "lavado de imagen a través de la sostenibilidad" y por la incoherencia de las normas al respecto. En esa línea, una de las principales conclusiones del séptimo Foro Mundial de Inversiones, celebrado en 2021, fue que la presentación de informes sobre sostenibilidad era fundamental para la inversión sostenible. La UNCTAD ha puesto en marcha el Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles para aportar mayor credibilidad, transparencia y coherencia al mercado de la inversión sostenible, con la visión de construir un ecosistema financiero global en el que el desarrollo sostenible forme parte integral de los modelos de negocio y las culturas de inversión. Por último, el Director señaló que, a la vista de los rápidos avances que se estaban produciendo en materia de normas de sostenibilidad, era probable que en el futuro el enfoque estratégico de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos se desplazara gradualmente desde la elaboración de indicadores hacia la difusión, en particular hacia la prestación de asistencia a las economías en desarrollo y los países que presentaban infraestructuras de contabilidad y presentación de informes menos equipadas para adaptarse a los avances que se producían a nivel mundial.

Mesa redonda de alto nivel sobre las últimas novedades relacionadas con la convergencia de los marcos y normas para la presentación de informes financieros y sobre sostenibilidad

- 5. La mesa redonda de alto nivel contó con oradores principales de la Organización Internacional de Comisiones de Valores y la Comisión del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América y expertos de las siguientes entidades: la Misión Permanente de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio; el Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica; la Organización de Contadores Públicos Certificados de la Arabia Saudita; la Endorsement Board del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Uno de los panelistas había presidido anteriormente el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.
- 6. En su discurso de apertura, el Secretario General Adjunto de la Organización Internacional de Comisiones de Valores destacó el apoyo prestado por la organización al recién creado Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y señaló que el Consejo prepararía un marco de referencia integral y de carácter global en materia de normas de divulgación de información corporativa relacionada con el clima, lo que permitiría a los inversores alinear sus estrategias de inversión con la transición global hacia la neutralidad en carbono y limitar los riesgos de ecoimpostura. Además, afirmó que la Organización Internacional de Comisiones de Valores podría facilitar la aplicación de normas globales para

la presentación de informes sobre sostenibilidad entre los miembros de los reguladores del mercado bajo dos pilares, a saber, la supervisión de la calidad de la gobernanza y los procesos a través del consejo de supervisión; y las evaluaciones técnicas detalladas de los resultados del nuevo Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad.

- 7. En su discurso de apertura, el Jefe de Contabilidad Interino de la Comisión del Mercado de Valores de los Estados Unidos, destacó que para contar con información financiera de alta calidad era fundamental que las normas en materia de contabilidad y presentación de informes, así como la aplicación de dichas normas, fueran igualmente de alta calidad y que se acompañasen de una auditoría adecuada. Subrayó que la elaboración de normas sobre sostenibilidad debía basarse en los mismos principios en que se fundamenta la presentación de informes financieros de alta calidad y que la conectividad entre la información financiera y la de sostenibilidad era esencial.
- 8. En respuesta a una pregunta sobre la preparación de los sistemas de presentación de informes de los países en desarrollo para aplicar las normas que publicará el nuevo Consejo, el primer orador principal afirmó que adaptarse a normas mundiales sería útil para los mercados emergentes y los países en desarrollo, ya que con ellas se establecería un marco de referencia global y dejaría de ser necesario elaborar normas desde cero. Además, para facilitar una aplicación homogénea de las normas mundiales, cabría recurrir a actividades de fomento de la capacidad en los mercados emergentes.
- 9. En respuesta a una cuestión sobre la manera en que los países podían garantizar que los mecanismos de aprobación contribuyesen a una presentación de información financiera de alta calidad, el segundo orador principal afirmó que para lograrlo era preciso contar con normas de elevada calidad en los ámbitos contable y de presentación de información, que estas se aplicaran adecuadamente y se gestionasen de manera eficiente, y que los procesos de aseguramiento y auditoría fueran también rigurosos.
- 10. El primer ponente abordó las tres cuestiones principales que debían tenerse en cuenta a la hora de elaborar normas internacionales: los enfoques inclusivos, la aplicación práctica y la asistencia técnica. El ponente compartió sus impresiones sobre la aplicación de un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo que la UNCTAD había llevado a cabo en Guatemala, en el marco del cual se habían elaborado estudios monográficos sobre la aplicación práctica de la *Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y empresas de diversos sectores habían informado sobre los indicadores.
- 11. La segunda ponente habló de su análisis sobre la asistencia técnica prestada por la UNCTAD a Sudáfrica. Señaló que la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad había sido útil para alentar al Gobierno a colaborar con las empresas en la evaluación de su impacto económico, social y ambiental, así como en la evaluación de los marcos jurídicos y reguladores y en la detección de ámbitos en los que cabía realizar actividades de fomento de la capacidad. Además, la ponente destacó la utilidad de la iniciativa de concesión de distinciones honoríficas del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos para hacer avanzar las prácticas de presentación de información sobre sostenibilidad entre empresas.
- 12. El tercer ponente pasó revista a un estudio realizado en la Arabia Saudita en 2018 sobre la elaboración de normas nacionales para la presentación de información sobre sostenibilidad, donde se abordaban además los desafíos que había planteado a nivel subnacional la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la coordinación de múltiples partes interesadas, el aprovechamiento de los marcos institucionales existentes y la disponibilidad de datos y capacidad estadística.
- 13. El cuarto ponente reseñó el documento titulado *Greening Finance: A Road Map to Sustainable Investing*, publicado en 2018 por la Endorsement Board del Reino Unido, en el que se recoge la ambición a largo plazo del Gobierno de "ecologizar" el sistema financiero y alinearlo con el compromiso de lograr la neutralidad en carbono mediante tres intervenciones principales: garantizar la disponibilidad de información sobre sostenibilidad para los responsables de la toma de decisiones en los mercados financieros; normalizar la utilización de dicha información en las decisiones empresariales y financieras; y reorientar los flujos financieros de la economía para alinearlos con una economía neutra en carbono y positiva para la naturaleza. El Gobierno tiene la intención de establecer una serie de requisitos de

divulgación obligatoria en toda la economía, en consonancia con las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, y de crear un mecanismo para la adopción y aprobación de las normas emitidas por el nuevo Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad para su uso en el Reino Unido.

- 14. El quinto ponente se refirió a las actividades emprendidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en relación con la presentación de información sobre sostenibilidad, incluida la publicación de orientaciones en ese ámbito. A ese respecto, estaba prevista la ejecución de un proyecto sobre recursos naturales, que incluía cuestiones relacionadas con la publicación de informes financieros y no financieros, a más tardar en marzo de 2022. El Consejo trabajaría en estrecha colaboración con el nuevo Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad para evaluar la aplicabilidad de las normas emitidas por este para el sector público.
- 15. En las deliberaciones posteriores, y con respecto a una pregunta sobre el papel que podría desempeñar la UNCTAD en el apoyo a los países en desarrollo para fortalecer las infraestructuras de contabilidad y presentación de informes sobre sostenibilidad, un ponente señaló que la UNCTAD había prestado apoyo a Guatemala principalmente mediante dos instrumentos, a saber: la asistencia técnica a nivel nacional y los manuales sobre la aplicación de la Guía sobre los indicadores básicos y sobre la contabilidad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- 16. En relación con una pregunta sobre el proceso de coordinación entre los sectores público y privado para garantizar el éxito de la aplicación de las nuevas normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, otro ponente señaló que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se habían incorporado al plan del Gobierno del Reino Unido y que en la elaboración de cualquier nueva política se tenían en cuenta las implicaciones para la consecución de los Objetivos. Además, estaba en curso la elaboración del marco del sector privado y el Gobierno preveía celebrar consultas al respecto a principios de 2022.
- 17. En respuesta a una cuestión sobre el modo en que la reciente evolución de las normas de presentación de informes podría afectar a las sociedades del sector público, un ponente afirmó que los Gobiernos debían considerar los programas que era conveniente aplicar sobre la base de los resultados del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y de los requisitos relativos a las metas relacionadas con el clima. Subrayó que debía generalizarse el uso de las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, no solo por las sociedades que cotizaban en bolsa, sino también por las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como por el sector público y las entidades sin ánimo de lucro. A ese respecto, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público examinaría con atención los resultados del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad antes de formular conclusiones acerca del sector público.
- 18. Con respecto a una pregunta sobre el futuro papel de la Guía sobre los indicadores básicos en vista de la evolución actual hacia normas internacionales sobre sostenibilidad, un ponente señaló que la UNCTAD había sido reconocida como pionera en la armonización de los marcos y normas para la presentación de informes sobre sostenibilidad. La Guía sobre los indicadores básicos se había aplicado a nivel mundial y la UNCTAD había intervenido en nombre de los países en desarrollo; las orientaciones proporcionadas por la UNCTAD debían considerarse buenos ejemplos y prácticas en el ámbito de la presentación de informes a nivel internacional.
- 19. Un delegado destacó la importancia de la armonización mundial de las normas de presentación de informes para facilitar los flujos internacionales de inversión y sugirió que, al igual que ocurría con las normas para la presentación de informes financieros, fuesen obligatorias las normas de presentación de informes sobre sostenibilidad también en el caso de las organizaciones internacionales. A ese respecto, un ponente destacó que el sistema de las Naciones Unidas era un importante usuario del marco del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; que las normas existentes se basaban en gran medida en las normas internacionales de información financiera (con las modificaciones oportunas para adaptarlas a las necesidades del sector público); y que el Consejo trabajaría estrechamente con el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad para llenar el vacío

que existía en relación con el sector público y las organizaciones internacionales y para formular orientaciones adicionales si fuera necesario.

B. Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(Tema 3 del programa)

- 20. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinó el "Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información de las entidades sobre la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", que figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/97.
- Al presentar el tema del programa, el oficial encargado de la Subdivisión de la Empresa de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD dijo que la labor sobre los indicadores básicos relacionados con los Objetivos se había iniciado tomando como base los resultados del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Maafikiano de Nairobi) y que también habían contribuido a su desarrollo otros factores, como los anteriores períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y las actividades entre períodos de sesiones, las reuniones en curso del grupo consultivo y el hecho de que la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente fueran cocustodios del indicador 12.6.1. La última reunión del grupo consultivo, celebrada en marzo de 2021, había dado lugar a sugerencias para introducir cambios en la Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cuanto a los materiales de fomento de la capacidad, destacó la plataforma global de aprendizaje en línea sobre los indicadores básicos, que se presentó en el 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos —se había desarrollado en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones y serviría como canal adicional para continuar difundiendo la Guía sobre los indicadores básicos. El oficial encargado detalló los problemas detectados gracias a los estudios monográficos y señaló que estos habían demostrado que era posible informar sobre todos los indicadores y que el manual de capacitación de la UNCTAD resultaba útil para apoyar la tarea de los profesionales que se encargaban por primera vez de la elaboración de informes y para contribuir al fomento de la capacidad. El oficial encargado, haciendo alusión al contexto de evolución internacional —que iba a conllevar exigencias en materia de fomento de la capacidad y de fortalecimiento de los ecosistemas nacionales de información señaló que la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad abordaba esas cuestiones, y manifestó que era necesario fomentar la colaboración entre los sectores público y privado y la sociedad civil, así como a nivel transfronterizo. A ese respecto, el oficial encargado señaló que la nueva alianza regional para la promoción de la sostenibilidad y la presentación de informes relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina deliberaría sobre buenas prácticas y experiencias útiles.

Mesas redondas

- 22. Se celebraron dos mesas redondas para debatir este tema del programa. La primera mesa redonda contó con un ponente principal de la Autoridad de Normas Contables de Francia y con expertos de las siguientes entidades: el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera; la Universidad Bocconi; el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia; y la Asociación Internacional para la Educación e Investigación Contables (IAAER, por sus siglas en inglés).
- 23. En su discurso de apertura, el Presidente de la Autoridad de Normas Contables de Francia destacó el hecho de que la presentación de informes sobre sostenibilidad se estuviera normalizando en la presentación de información empresarial y subrayó que se estaba produciendo un verdadero cambio en la comunicación de las empresas. En abril de 2021, la

Unión Europea aprobó una propuesta de directiva revisada para abordar la calidad de la presentación de informes sobre sostenibilidad, en la que se hacía referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La directiva haría obligatoria la presentación de informes para todas las grandes sociedades, y alentaría a las pequeñas y medianas empresas a informar voluntariamente según un modelo simplificado. De conformidad con la directiva, sería preciso presentar información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, de acuerdo con las normas preparadas por el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera y aprobadas por la Comisión Europea, y toda la información tendría que estar auditada y digitalizada. El Presidente señaló que era crucial mejorar la cooperación, ya que muchos retos no podían abordarse desde una perspectiva de jurisdicciones individuales. En consecuencia, la Unión Europea había establecido acuerdos de cooperación y había mantenido conversaciones bilaterales con entidades como la Global Reporting Iniciative y la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera. El Presidente subrayó el papel positivo que había desempeñado el uso de la Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al allanar el camino para los actuales avances globales en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad, y alentó a todas las jurisdicciones a tener muy en cuenta ese aspecto.

- 24. En respuesta a la pregunta de un delegado sobre el papel de la Global Reporting Initiative con respecto a las normas de la Unión Europea, el ponente principal afirmó que aquella contribuiría al desarrollo de normas y que esta ayudaría a mejorarlas. Un experto valoró positivamente el hecho de que las normas de la Unión Europea fueran más amplias, pero no incompatibles con las del nuevo Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y, en ese sentido, el ponente principal subrayó que la compatibilidad era una de las consideraciones primordiales en la elaboración de las normas de la Unión Europea. En respuesta a la pregunta formulada por un experto sobre la necesidad de modificar la legislación nacional para adoptar la directiva de la Unión Europea, el ponente principal señaló que la directiva era una base normativa que debía ser objeto de una transposición en la legislación nacional.
- La primera ponente habló del comité nacional de sostenibilidad creado en México, que actualmente estaba evaluando el marco que convenía utilizar para la presentación de informes sobre sostenibilidad y, en ese sentido, subrayó la importancia del liderazgo del Gobierno. Compartió los resultados de un estudio monográfico sobre una pequeña empresa privada que había informado sobre el 82 % de los indicadores y señaló que el manual de capacitación para la Guía sobre los indicadores básicos había sido un recurso clave para el fomento de la capacidad. La ponente destacó los elementos esenciales para el establecimiento de la estrategia nacional de presentación de informes sobre sostenibilidad, a saber, la creación de un grupo de trabajo con un enfoque inclusivo, multisectorial, multiinstitucional y multidisciplinar, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inclusión de las pequeñas y medianas empresas, y recomendó, además, el uso de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad. En su opinión, era necesario fomentar la capacidad y seleccionar un marco de presentación de informes sobre sostenibilidad y, en ese sentido, la Guía sobre los indicadores básicos aportaba un conjunto de instrumentos de gran utilidad. Por último, la ponente destacó que la alianza regional para la promoción de la sostenibilidad y la presentación de informes relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina se había creado para ofrecer un espacio de colaboración e intercambio de experiencias en materia de presentación de información sobre sostenibilidad.
- 26. La segunda ponente presentó las conclusiones detalladas de los estudios monográficos sobre la aplicación práctica de la Guía sobre los indicadores básicos, y señaló que la divulgación de información en el ámbito ambiental era la más complicada, que la confidencialidad podía representar un problema en el caso de los indicadores económicos y sociales y que la ausencia de determinadas actividades empresariales en las pequeñas y medianas empresas podía suponer un reto a la hora de informar sobre indicadores ambientales e institucionales. Señaló que la disponibilidad de datos era un problema en todos los ámbitos. Por último, la ponente afirmó que los resultados revelaban que las empresas, incluidas las pequeñas y medianas, querían participar en la mejora de la capacidad de recopilación de datos, y subrayó la necesidad de conjugar la regulación con el fomento de la capacidad.

- 27. El tercer ponente subrayó que la alianza regional para la promoción de la sostenibilidad y la presentación de informes relacionados con los Objetivos en América Latina supondría apoyo para la aplicación de políticas y el fortalecimiento de las infraestructuras destinadas a promover la presentación de informes sobre sostenibilidad. Subrayó la importancia de la asistencia técnica prestada en el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre los marcos políticos propicios para la sostenibilidad de las empresas y la presentación de informes relacionados con los Objetivos, y refirió que, en Colombia, la UNCTAD había ayudado a realizar un diagnóstico, a individuar las carencias y a elaborar un plan de acción. El ponente señaló que era necesario garantizar la inclusividad del proceso, y expuso ante los asistentes algunos de los principales retos constatados en el fomento de la presentación de informes sobre sostenibilidad, tales como las debilidades en la infraestructura contable, la necesidad de fortalecer el marco institucional y las vulnerabilidades en la capacidad humana. Señaló asimismo que Colombia carecía de un marco para la presentación de información sobre sostenibilidad y de un organismo encargado de ese asunto. Por último, manifestó que la Guía sobre los indicadores básicos era un instrumento útil, por cuanto resultaba sencilla de entender y los indicadores de sus diferentes esferas eran complementarios.
- 28. El cuarto ponente centró su atención en un artículo científico que analizaba el impacto de la pandemia en la presentación por las empresas de informes financieros e información sobre sostenibilidad, que se había tratado en un taller organizado por la secretaría de la UNCTAD, en cooperación con la Asociación Internacional para la Educación e Investigación Contables. En dicho artículo quedaba acreditado que los reguladores se mostraban activos a la hora de brindar a los preparadores y auditores de los estados financieros asesoramiento preventivo y que las empresas de contabilidad y las organizaciones profesionales de contabilidad también ofrecían su apoyo.
- 29. En las deliberaciones posteriores, un experto señaló que la pandemia había aparecido mencionada en las notas de los estados financieros, principalmente en relación con eventos ocurridos tras el ejercicio sobre el que se debía presentar información. Sin embargo, se observaban incoherencias en la presentación de informes; por ejemplo, en algunos casos empresas de un mismo sector consignaban las cuestiones en notas diferentes —excepto en el sector bancario. Las principales cuestiones mencionadas en los informes de auditoría habían sido la revaluación, las quitas y el reconocimiento de ingresos.
- 30. La segunda mesa redonda contó con un ponente principal de la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera y con expertos de las siguientes entidades: el Instituto de Contadores Públicos Certificados de Kenya; Contadores Públicos Certificados de la Federación de Rusia; el Colegio de Expertos Contables de Côte d'Ivoire; y el Instituto de Contadores Públicos de Singapur.
- En su discurso de apertura, el Presidente del Patronato de la Fundación de las Normas 31. Internacionales de Información Financiera destacó que la cooperación entre la Fundación y la UNCTAD a través de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos había sido muy pertinente para apoyar a los países en desarrollo y a las economías emergentes en la mejora de las prácticas de contabilidad y presentación de informes financieros. Detalló los planes de la Fundación y expresó su agradecimiento a la UNCTAD por sus esfuerzos de colaboración con las jurisdicciones de las economías emergentes. Además, animó a que se siguiese cooperando para lograr el objetivo del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad de tener un impacto global, en todas las regiones. Por último, el ponente principal subrayó la importancia de la Guía sobre los indicadores básicos en el contexto de la tendencia actual de armonización y normalización en el ámbito de la presentación de información empresarial y declaró que esperaba una mayor cooperación entre el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en el desarrollo y la aplicación de las normas internacionales de presentación de informes sobre sostenibilidad.
- 32. En respuesta a la pregunta de si las normas que preveía publicar el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad se referirían a la medición o a la divulgación, el ponente principal aclaró que su propósito sería sobre todo el segundo. En respuesta a otra cuestión sobre si las normas eran también aplicables a las pequeñas y medianas empresas, el ponente principal confirmó que estaban dirigidas a empresas de todos los tamaños, ya que

los esfuerzos en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad debían ser globales e incluir también a las economías emergentes. En lo que respecta a una pregunta sobre la futura relación entre las normas de sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad y las emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, el ponente principal destacó el compromiso de fusionar ambas entidades a mediados de 2022 en una sola organización que también incorporaría las normas de la primera. Por último, en respuesta a la pregunta de un experto sobre si las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, junto con las relacionadas con el clima, abarcarían también otros ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza, el ponente principal señaló que las divulgaciones relacionadas con el clima eran solo un punto de partida para abordar una amplia gama de esferas relacionadas con la sostenibilidad.

- 33. El primer ponente presentó los resultados de los estudios monográficos sobre la aplicación práctica de la Guía sobre los indicadores básicos a una gran empresa de telecomunicaciones y a tres pequeñas y medianas empresas de Kenya, y de la evaluación nacional de la infraestructura de presentación de informes realizada mediante la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad. Los resultados demostraron la gran aplicabilidad de la Guía en empresas de diferentes tamaños y sectores y proporcionaron algunas ideas para la mejora de la presentación de información empresarial en el país. Los estudios monográficos se habían complementado con actividades de fomento de la capacidad realizadas en julio de 2021. El informe de la evaluación nacional proporcionó información sobre los puntos fuertes y las áreas de mejora de los marcos jurídico, regulador e institucional, así como sobre la creación de capacidades humanas.
- 34. El segundo ponente presentó los resultados de los estudios monográficos regionales sobre la aplicación práctica de la Guía en siete pequeñas y medianas empresas de Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia. Los resultados demostraron que todas las pequeñas y medianas empresas podían proporcionar información completa en relación con los indicadores económicos y sociales, pero que les resultaba más difícil proporcionar información en relación con los indicadores ambientales. Los autores de los estudios monográficos habían propuesto que se considerara la posibilidad de elaborar una guía sobre los indicadores básicos específicamente orientada a las pequeñas y medianas empresas, para mejorar la aplicabilidad de los indicadores a los distintos tipos de entidades.
- 35. El tercer ponente explicó la experiencia de Côte d'Ivoire en la realización de una evaluación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y una valoración de los avances. Subrayó la utilidad de la aplicación de la Guía para medir los progresos realizados por las empresas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacó la necesidad de introducir herramientas para reforzar las capacidades de evaluación del progreso hacia la consecución de los Objetivos para 2030 en los 17 Estados miembros del Tratado de Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA). Señaló la necesidad de llevar a cabo un análisis de la relación costo-beneficio de los avances logrados en las prácticas de presentación de informes para las pequeñas y medianas empresas y abordó las posibles medidas que podrían adoptar los Gobiernos para incentivar la presentación de informes sobre sostenibilidad, así como la cuestión de la difusión de los programas de presentación de informes sobre sostenibilidad en los países con grandes sectores informales.
- 36. El cuarto ponente presentó un informe sobre la situación actual de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad en Singapur. A fecha de diciembre de 2020, el 99,5 % de las sociedades que cotizaban en bolsa había publicado un informe sobre sostenibilidad. Los principales retos de la adopción de prácticas de sostenibilidad estaban relacionados con el bajo nivel de prioridad que se concedía a la sostenibilidad empresarial, con la falta de apreciación de los beneficios derivados de las prácticas de sostenibilidad y con la inexistencia de un marco único de presentación de informes sobre sostenibilidad con validez mundial. El ponente llamó la atención sobre un estudio que había puesto de manifiesto la necesidad de emprender más iniciativas de fomento de la capacidad en ámbitos como los procesos de sostenibilidad; el análisis de escenarios; y la preparación, examen y aseguramiento de los informes sobre sostenibilidad. Dado que la sostenibilidad era un área importante en las prioridades del Gobierno, se habían puesto en marcha varias medidas para mejorar la presentación de informes sobre sostenibilidad, como la introducción de un impuesto sobre el carbono y la creación de un grupo de trabajo sobre el sector de las finanzas

verdes. Esas iniciativas formaban parte del Plan Verde de Singapur, cuyo objetivo era impulsar las actividades de presentación de informes sobre sostenibilidad de las empresas del país y desarrollar prácticas sostenibles.

En las deliberaciones posteriores, y en respuesta a la pregunta de un delegado sobre 37. cómo se podría influir en la mentalidad de los directivos y empresarios para que se adoptasen más fácilmente las prácticas de presentación de informes relacionados con los Objetivos, un ponente señaló que eran los Gobiernos y la sociedad los que podían ejercer esa influencia, y que a medida que los consumidores empezaran a exigir prácticas de sostenibilidad en toda la cadena de suministro, las pequeñas y medianas empresas percibirían la necesidad de presentar informes sobre sostenibilidad, al comprender mejor su importancia. En relación con la pregunta de otro delegado sobre si las empresas mostraban una disposición positiva hacia la presentación de informes sobre sostenibilidad y estaban dispuestas a informar con regularidad y a incurrir en los costos necesarios para ello, otro ponente afirmó que la información requerida solía estar ya disponible en las empresas y que se podía informar de ella sin costo adicional, siempre que se les proporcionasen orientaciones sólidas sobre la manera de hacerlo. En respuesta a la petición de un delegado de que se detallaran las implicaciones de los estudios monográficos en la concesión de incentivos para la formalización de la economía, otro ponente señaló que las limitaciones y los costos que conllevaba la presentación de informes sobre sostenibilidad podrían suponer una barrera para la adopción de dichas prácticas y que los incentivos deberían comunicarse claramente a todos los empresarios para que el sector privado no se viese lastrado. Otro ponente subrayó que las pequeñas y medianas empresas necesitaban comprender los beneficios de la presentación de informes sobre sostenibilidad, entre los que se encontraba, por ejemplo, la captación de más financiación a menor costo. En cuanto a la pregunta de un delegado sobre si el marco del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad podría sustituir a la presentación de informes relacionados con el clima y si se emitirían informes de aseguramiento interno para los informes sobre sostenibilidad, un ponente señaló que la Bolsa de Singapur tenía la intención de adoptar el marco del Consejo, puesto que ya se basaba en las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, y que numerosas empresas contaban con servicios de auditoría interna, aunque el aseguramiento de los informes sobre sostenibilidad era actualmente escaso.

C. La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades

(Tema 4 del programa)

- 38. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinó el tema titulado "La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades", que figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/98.
- 39. Al presentar el tema del programa, el oficial encargado de la Subdivisión de la Empresa de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD destacó la importancia de la cuestión, habida cuenta del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y señaló que se estaban observando avances en la divulgación de información financiera relacionada con el clima.
- 40. Participaron en la mesa redonda representantes de las siguientes entidades: la Universidad de Groninga, de los Países Bajos; la Comisión Brasileña de Presentación de Informes Integrados (Comissão Brasileira de Acompanhamento do Relato Integrado); la Escuela de Negocios IÉSEG, de Francia; y la Autoridad Reguladora de los Centros Financieros, de Qatar. Dos de los panelistas habían presidido anteriormente el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.
- 41. La primera ponente observó que, según los estudios realizados, si bien las empresas informaban sobre los riesgos financieros relacionados con el clima, la información proporcionada era a menudo genérica o se limitaba a las actividades operacionales, y no

incluía información estratégica, como la forma en que el cambio climático podría afectar a largo plazo a las cadenas de suministro. Así pues, la ponente señaló la urgencia de fomentar la capacidad a todos los niveles para promover la divulgación de información financiera de alta calidad relacionada con el clima. Subrayó que una buena práctica en la presentación de información financiera relacionada con el clima sería describir las previsiones sobre la transición de un modelo de negocio a otro alternativo, así como las implicaciones financieras de esa migración. Además, precisó que era necesario dotarse de una cadena completa de presentación de información empresarial, que incluyese desde los preparadores hasta los reguladores y auditores, y que a tal efecto era preciso llevar a cabo actividades de fomento de la capacidad en cada eslabón de la cadena de presentación de informes sobre sostenibilidad. La ponente destacó que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos llevaba mucho tiempo trabajando en el ámbito de la presentación de informes sobre sostenibilidad, reuniendo a expertos de todo el mundo para deliberar sobre cuestiones técnicas y de aplicación, y alentó a la UNCTAD a proseguir sus esfuerzos en ese ámbito. Por último, subrayó que la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad constituía un buen instrumento para mejorar las infraestructuras nacionales de presentación de informes y promover la divulgación de información financiera de alta calidad relacionada con el clima.

- 42. La segunda ponente afirmó que la presentación de informes de alta calidad sobre sostenibilidad era importante para la toma de decisiones y el seguimiento de estas. Señaló que el sector privado albergaba todavía más potencial para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que existía también más margen de mejora en lo referente a la presentación de información sobre sus contribuciones, entre ellas las relacionadas con el clima, que debían añadirse como prioridad. A ese respecto, la ponente acogió con satisfacción la creación del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, y señaló que contar con normas mundiales facilitaría la consecución de los Objetivos.
- 43. El tercer ponente señaló que las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima diferían de otros avances en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad, ya que estos tenían su origen en los bancos centrales, más enfocados a los riesgos sistémicos y la protección de los inversores. Destacó la necesidad de coherencia entre las informaciones sobre sostenibilidad y los estados financieros y afirmó que, para mejorar la calidad de la información relacionada con el clima, era importante pasar de las descripciones a las métricas contables. Sin embargo, la traducción de los riesgos relacionados con el clima en métricas contables era compleja, ya que se basaba en estimaciones de comportamientos futuros. Por lo tanto, para llevar a cabo ese ejercicio sería necesario normalizar dichas métricas y fomentar la capacidad de los preparadores. Por último, el ponente subrayó la importancia del papel de los reguladores y los organismos de normalización cuando apoyaban a las empresas en el cálculo de estimaciones contables en esa materia.
- 44. El cuarto ponente puso de relieve varios retos que planteaba la divulgación de información financiera relacionada con el clima. Posiblemente, el número de elementos que se requería divulgar era demasiado elevado, y ello permitía que algunas entidades silenciaran ciertas informaciones mediante su inclusión en informes excesivamente largos, aunque el uso de la tecnología podría ayudar a organizar dicha información. Además, resultaba esencial la complementariedad entre la información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima y unos estados financieros de alta calidad, así como la provisión de orientaciones sobre las métricas de dicha información. El ponente afirmó que la divulgación debía ser un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo, por lo que debía estar vinculada a objetivos. Para llegar a todas las empresas, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad debía tener en cuenta el trabajo realizado por la Global Reporting Initiative para proporcionar orientaciones de carácter sectorial. El ponente subrayó el papel de los reguladores y de los organismos de normalización a la hora de proporcionar pautas para la medición de la información relacionada con el clima, así como la importante función del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en el fomento de la capacidad en ese ámbito.
- 45. En las deliberaciones posteriores, uno de los delegados subrayó que los estados financieros ya contenían numerosos datos y que era difícil incluir más, como las informaciones adicionales sobre la sostenibilidad y el clima, sin abrumar a los lectores. A ese respecto, uno de los ponentes afirmó que era necesario centrarse en las informaciones más

importantes y que, si bien las divulgaciones adicionales aumentarían inevitablemente la longitud de los informes, las plataformas electrónicas podían ayudar a solventar ese reto. Además, en lo referente a la divulgación por parte del sector financiero de los riesgos ambientales, el ponente afirmó que la proliferación de los bonos verdes propiciaría una mayor divulgación de información en ese ámbito.

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

- 46. Al presentar el tema del programa, el oficial encargado de la Subdivisión de Empresas de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD introdujo, para que se procediese a su consideración, el asunto siguiente: las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Señaló que la UNCTAD había centrado su trabajo en el sector en los dos ámbitos siguientes: el fomento de la capacidad en materia de contabilidad financiera básica y la presentación de informes sobre sostenibilidad por parte de ese tipo de empresas. La UNCTAD había elaborado un manual de capacitación para desarrollar los conocimientos financieros y una plataforma de contabilidad en línea para esas empresas. Para contribuir a una mayor difusión de esa herramienta, se habían organizado actividades de capacitación en más de 40 países. Además, la UNCTAD, en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, había desarrollado un curso de aprendizaje en línea basado en el manual de capacitación.
- 47. Un delegado afirmó que el fomento de la capacidad en los ámbitos de la contabilidad y la presentación de informes en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas dependía de las interacciones con los Gobiernos y que la UNCTAD podía ayudar a sensibilizar y formar a los responsables de la formulación de políticas para facilitar la aplicación de prácticas conducentes a la presentación de informes financieros de alta calidad. A ese respecto, la secretaría de la UNCTAD destacó la importancia de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad en la creación de las condiciones necesarias para apoyar la preparación de informes financieros y sobre sostenibilidad de alta calidad.
- 48. Otro delegado señaló que la presentación de informes por parte de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas era fundamental y pidió a la UNCTAD que integrara en mayor medida los nuevos requisitos de sostenibilidad y relacionados con el clima en la oferta de capacitación destinada a dichas empresas y en instrumentos como la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.
- 49. Algunos delegados solicitaron el apoyo de la UNCTAD para fomentar la capacidad en los ámbitos de la contabilidad y la presentación de informes en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de Côte d'Ivoire, en particular en lo relativo a la aplicación del manual de capacitación y la realización de una evaluación del marco de contabilidad nacional mediante la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, con el fin de evaluar las mejoras logradas en la última década.
- 50. Por último, un experto confirmó que los estudios monográficos habían demostrado que la aplicación de la *Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* había sido un éxito y que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas eran capaces de elaborar informes sobre la base de esas orientaciones.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

51. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes decidió que la Mesa se eligiera mediante un procedimiento de acuerdo tácito, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 74/544, de 27 de marzo de 2020, de la Asamblea General. Al no haberse recibido objeciones a 9 de

noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos eligió Presidenta a la Sra. Elsa Beatriz Bojorges (México) y Vicepresidente-Relator al Sr. Ahmed bin Abdullah Al-Meghames (Arabia Saudita).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

- 52. En la sesión plenaria de apertura del 9 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/96. El programa que se estableció fue el siguiente:
 - 1. Elección de la Mesa.
 - 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 - 3. Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades.
 - 5. Otros asuntos.
 - 6. Programa provisional del 39º período de sesiones.
 - 7. Aprobación del informe.

C. Programa provisional del 39º período de sesiones

(Tema 6 del programa)

- 53. En una sesión plenaria celebrada el 12 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinó el proyecto de programa provisional del 39º período de sesiones, que figuraba en un documento oficioso distribuido antes de la sesión.
- El oficial encargado de la Subdivisión de la Empresa de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD señaló que de las deliberaciones mantenidas en el 38º período de sesiones se desprendía la clara necesidad de priorizar, en el plano estratégico, el fomento de la capacidad en las actividades futuras, así como de apoyar el establecimiento de alianzas, como la alianza regional que se preveía poner en marcha después del período de sesiones, con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias y el apoyo conjunto al fomento de las competencias y la capacidad en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad. Además, se observó que existía voluntad para asegurar un vínculo estrecho con el nuevo Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, con objeto de transmitir los intereses, opiniones y posturas del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en lo relativo a la presentación de informes sobre sostenibilidad. El oficial encargado destacó que, en las deliberaciones del período de sesiones, así como en los formularios de observaciones presentados tras las sesiones plenarias, también se observaba que el trabajo de fomento de la capacidad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como la labor relativa a la contabilidad del sector público, se valoraban positivamente. Además, las deliberaciones denotaron un marcado interés por abordar en el futuro los temas de la presentación de información financiera y la presentación de informes sobre sostenibilidad; como quedó reflejado en las cuestiones sustantivas de los temas 3 y 4 del programa provisional, con la clara inclusión del elemento del sector público en ese último. Por último, el oficial encargado señaló que se seguiría trabajando en la prestación de asistencia técnica a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, en aspectos como los requisitos aplicables para la presentación de informes sobre sostenibilidad, y que se informaría de los avances en el 39º período de sesiones, dentro del tema "otros asuntos".

55. En la sesión plenaria de clausura de 12 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional de su 39° período de sesiones (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe

(Tema 7 del programa)

56. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidenta, ultimara el informe tras la conclusión del período de sesiones.

Anexo I

Programa provisional del 39º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

(Tema 6 del programa)

- 1. Elección de la Mesa.
- 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
- 3. Buenas prácticas y enfoques para la aplicación práctica de los requisitos en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad.
- 4. Examen de la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores privado y público.
- 5. Otros asuntos.
- 6. Programa provisional del 40° período de sesiones.
- 7. Aprobación del informe.

Anexo II

Participantes*

Guatemala

Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Albania Indonesia Perú Angola Irán (República Islámica Qatar Arabia Saudita del) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Argelia Iraq Austria República Democrática del Japón Bangladesh Kenya Congo República Popular Belarús Lesotho **Brasil** Letonia Democrática de Corea Sri Lanka China Líbano Colombia Lituania Sudáfrica Côte d'Ivoire Macedonia del Norte Suecia Egipto Madagascar Suiza España Malta Togo Federación de Rusia Marruecos Ucrania Venezuela (República Nepal **Filipinas** Nicaragua Francia Bolivariana de) Gambia Nigeria Viet Nam Ghana Países Bajos Zambia

Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Zimbabwe

Fondo Común para los Productos Básicos

Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Panamá

Oficina de la Coordinación Residente de las Naciones Unidas en Guatemala

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría especial

Committee for International Cooperation between Cotton Associations

Categoría general

Organización Internacional para la Normalización

Village Suisse ONG

^{*} En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes se incluye en el documento TD/B/C.II/ISAR/INF.14.